REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA FUNCIONES DE PROFESOR ENCARGADO EN ESCUELA LA CAPILLA.

DECRETO EXENTO N° 253 /

RETIRO, 15 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Nombramiento por el período 2018 en favor de la docente de la Escuela La Capilla, Sra. María Burgos Aravena.

3.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de los requisitos establecidos en la el Decreto 117/2001 del Establecimiento Educacional Rural La Capilla, para poder acceder a la bonificación del Artículo 13 de la Ley N° 19715.

DECRETO:

1.- DESIGNASE las funciones de Profesor Encargado a la siguiente Profesional de la Educación de la Escuela que se indica:

MARIA ELENA BURGOS ARAVENA

C.I. N° 11.532.034-3 ESCUELA LA CAPILLA RBD 3459-2 44 horas cronológicas semanales A/C del 01 de marzo del 2018 al 28 de febrero del 2019.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de personal y finanzas del

D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO Jete del D.A.E.M.

RRP/GBT/NVT/RVM DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.

6 - Interesada

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL